

C 393

 MINAGRICULTURA



 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**



RESOLUCIÓN NÚMERO 0265 DE 2015

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS- UNIDAD DE RESTITUCIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales que le confiere el artículo 9 del
Decreto 4801 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 4801 de 2011, emitido por el Gobierno Nacional se estableció la estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que mediante el Decreto 4939 de 2011, el Gobierno Nacional aprobó la planta global de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que mediante las Resoluciones 0001 y 0002 de 2012, el Director General de la Unidad, adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, distribuyó la planta de personal y creó grupos internos de trabajo.

Que el Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, suspendió provisionalmente los apartes acusados del artículo 1° del Decreto No. 4968 de 2005 “por el cual se modifica el párrafo transitorio del artículo 8 del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1 de los Decretos 3820 de 2005 y 1937 de 2007” y la Circular No. 005 de 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC.

Que atendiendo a dicha disposición provisional, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 en cuyo contenido se exponen los “Efectos del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC”, entre las cuales se señala que la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, como tampoco sus prórrogas, mientras la suspensión provisional ordenada por el H. Consejo de Estado continúe vigente.

Que según lo expresado en la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las entidades tienen la facultad legal para proveer y prorrogar transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través de encargos y excepcionalmente a través de nombramientos en provisionalidad, salvaguardando el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del decreto 1227 de 2005.

Que los apartes del artículo 1° del Decreto 4968 del 27 de diciembre de 2007, que no fueron objeto de la suspensión provisional declarada en el Auto del 5 de mayo de 2014 del H. Consejo de Estado establece:

“Parágrafo Transitorio. Encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión,

C
Quint

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el término de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrán exceder de 6 meses, plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso. Cuando circunstancias especiales impidan la realización de la convocatoria a concurso en el término señalado, podrá autorizar la prórroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando esta pueda ser realizada. El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.// El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.// No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias de empleos de carrera.// El acto mediante el cual se efectúe el encargo o nombramiento provisional debe estar debidamente justificado.

Que de conformidad con el numeral 13 del artículo 9 del Decreto 4801 de 20 de Diciembre de 2011, el Director General tiene la función de "Dirigir la administración de personal conforme a las normas sobre la materia y ejercer la facultad nominadora de los empleados públicos de la Unidad, salvo el correspondiente al jefe de la Oficina de Control Interno."

Que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas nombró en provisionalidad por un periodo de 6 meses a los siguientes empleados públicos:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS										
RELACION DE CARGOS CUYO VENCIMIENTO DE PROVISIONALIDAD ES EN EL MES DE MAYO DE 2015										
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION 1RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 2DA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 3RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 4RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	02/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	ZULMA CRISTINA ARIZA DIAGO	Profesional Universitario	2044	8	Cauca
2	06/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	OSCAR ANTONIO PALACIOS PALACIOS	Profesional Universitario	2044	8	Chocó
3	07/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	ANDREA MILENA BEJARANO MENDEZ	Profesional Universitario	2044	8	oficina Asesora de Comunicaciones
4	08/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	ANA CECILIA ORTIZ CARBONELL	Ayudante	4069	8	Atlántico
5	08/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	FABIAN ENRIQUE VEGA MARTINEZ	Técnico Administrativo	3124	12	Atlántico
6	08/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	EDWARD ANTONIO MURIEL VALDERRAMA	Ayudante	4069	8	Chocó
7	09/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	JACKAIRA BIOJO CASTILLO	Profesional Especializado	2028	13	Nariño (Tumaco)
8	10/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	KAREM TATIANA CORREDOR JAIMES	Ayudante	4069	8	Atlántico
9	14/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	FRANCIA RAQUEL LANDAZABAL CABALLERO	Profesional Especializado	2028	17	Cauca
10	10/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	ALEXANDER SALAZAR PERAFAN	Profesional Especializado	2028	18	Dirección Jurídica de Restitución
11	10/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD	JESUS ANTONIO AVILA SALAZAR	Profesional Especializado	2028	15	Meta
12	01/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		ORLANDO JOSE HENRIQUEZ CELEDON	Profesional Especializado	2028	15	Cesar - Guajira
13	07/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		NELSON LOPEZ OJEDA	Topografo	3136	10	Magdalena
14	13/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		JORGE LUIS BERMUDEZ DIAZ	Profesional Especializado	2028	13	Dirección Jurídica de Restitución
15	06/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		CESAR EDUARDO TINJACA GUAYACAN	Técnico	3100	12	Secretaría General
16	07/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		JESSICA LICETH MONTOYA ACOSTA	Ayudante	4069	8	Antioquia (Medellín)
17	12/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		ANDRES FERNANDO LINARES MORALES	Profesional Especializado	2028	15	Meta
18	12/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		ELKIN MAURICIO LEGARDA NARVAEZ	Profesional Especializado	2028	15	Meta
19	12/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		NADIA CATALINA AVILA VIVAS	Profesional Universitario	2044	8	Bogotá
20	13/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		YHOJALINSON HURTADO SANCHEZ	Profesional Especializado	2028	13	Chocó

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS										
RELACIÓN DE CARGOS CUYO VENCIMIENTO DE PROVISIONALIDAD ES EN EL MES DE MAYO DE 2015										
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 1RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 2DA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 3RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
21	06/05/2014	02-2014EE-10063 del 25-03-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD			VICTOR ALFONSO CAMARGO NOREÑA	Profesional Especializado	2028	18	Magdalena Medio (Bucaramanga)
22	15/05/2014	02-2014EE-13051 del 24-04-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD			RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Profesional Especializado	2028	18	Antioquia (Apartadó)
23	04/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				FAVIO ANDRES VILLOTA OVIEDO	Profesional Especializado	2028	15	Nariño
24	06/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ	Profesional Especializado	2028	13	Antioquia (Caucasia)
25	06/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				DORA AMILBIA CORREA MUÑOZ	Técnico Administrativo	3124	12	Norte de Santander
26	06/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				YEISSON JAVIER TORRES LAGUNA	Ayudante	4069	8	Tolima
27	14/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				JOHN ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ	Profesional Especializado	2028	15	Subdirección General

Que los nombramientos y prórrogas de los funcionarios relacionados en este listado, durante el periodo comprendido entre mayo y noviembre de 2013, mayo y noviembre de 2014, contaron con la autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil según oficios No. 02-2013EE 12723 del 10 de abril de 2013, 02-2013EE 35192 del 26 de septiembre de 2013, 02-2013EE 39056 del 30 de Octubre de 2013, 02-2014EE 13051 del 24 de abril de 2014, 02-2014EE 14098 del 2 de mayo de 2014 y Resolución 694 del 2 de octubre de 2014, respectivamente.

Que con fundamento en el Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 en cuyo contenido se exponen los "Efectos del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC", es procedente prorrogar el nombramiento provisional por el término de seis (6) meses más.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar los nombramientos provisionales de los siguientes funcionarios públicos, por el término de seis (6) meses o hasta tanto se produzca un pronunciamiento definitivo por parte del Consejo de Estado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS										
RELACIÓN DE CARGOS CUYO VENCIMIENTO DE PROVISIONALIDAD ES EN EL MES DE MAYO DE 2015										
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 1RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 2DA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 3RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	02/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	ZULMA CRISTINA ARIZA DIAGO	Profesional Universitario	2044	8	Cauca
2	06/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	OSCAR ANTONIO PALACIOS PALACIOS	Profesional Universitario	2044	8	Chocó
3	07/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	ANDREA MILENA BEJARANO MENDEZ	Profesional Universitario	2044	8	oficina Asesora de Comunicaciones
4	08/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	ANA CECILIA ORTIZ CARBONELL	Ayudante	4069	8	Atlántico
5	08/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	FABIAN ENRIQUE VEGA MARTINEZ	Técnico Administrativo	3124	12	Atlántico
6	08/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	EDWARD ANTONIO MURIEL VALDERRAMA	Ayudante	4069	8	Chocó
7	09/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	JACKAIRA BJOJO CASTILLO	Profesional Especializado	2028	13	Nariño (Tumaco)
8	10/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	KAREM TATIANA CORREDOR JAIMES	Ayudante	4069	8	Atlántico
9	14/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	FRANCIA RAQUEL LANDAZABAL CABALLERO	Profesional Especializado	2028	17	Cauca
10	10/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	ALEXANDER SALAZAR PERAFAN	Profesional Especializado	2028	18	Dirección Jurídica de Restitución
11	10/05/2013	02-2013 EE 12723 del 10-04-2013	02-2013 EE 39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD	JESUS ANTONIO AVILA SALAZAR	Profesional Especializado	2028	15	Meta
12	01/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRTD		ORLANDO JOSE HENRIQUEZ CELEDON	Profesional Especializado	2028	15	Cesar - Guajira

Continuación de la Resolución: "Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS										
RELACIÓN DE CARGOS CUYO VENCIMIENTO DE PROVISIONALIDAD ES EN EL MES DE MAYO DE 2015										
No	FECHA DE POSESIÓN	NRO AUTORIZACION NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 1RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 2DA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NRO AUTORIZACION 3RA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
13	07/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		NELSON LOPEZ OJEDA	Topografo	3136	10	Magdalena
14	13/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		JORGE LUIS BERMUDEZ DIAZ	Profesional Especializado	2028	13	Dirección Jurídica de Restitución
15	06/11/2013	02-2013EE-35192 del 26-09-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		CESAR EDUARDO TINJACA GUAYACAN	Técnico	3100	12	Secretaría General
16	07/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		JESSICA LICETH MONTOYA ACOSTA	Ayudante	4069	8	Antioquia (Medellín)
17	12/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		ANDRES FERNANDO LINARES MORALES	Profesional Especializado	2028	15	Meta
18	12/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		ELKIN MAURICIO LEGARDA NARVAEZ	Profesional Especializado	2028	15	Meta
19	12/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		NADIA CATALINA AVILA VIVAS	Profesional Universitario	2044	8	Bogotá
20	13/11/2013	02-2013EE-39056 del 30-10-2013	02-2014 EE 14098 del 02-05-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD		YHOJALINSON HURTADO SANCHEZ	Profesional Especializado	2028	13	Chocó
21	06/05/2014	02-2014EE-10063 del 25-03-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD			VICTOR ALFONSO CAMARGO NOREÑA	Profesional Especializado	2028	18	Magdalena Medio (Bucaramanga)
22	15/05/2014	02-2014EE-13051 del 24-04-2014	Resolución 694 del 29-10-2014 UAEGRD			RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Profesional Especializado	2028	18	Antioquia (Apartadó)
23	04/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				FAVIO ANDRES VILLOTA OVIEDO	Profesional Especializado	2028	15	Nariño
24	06/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				JOSE ALBERTO KUNZEL JIMENEZ	Profesional Especializado	2028	13	Antioquia (Caucasia)
25	06/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				DORA AMILBIA CORREA MUÑOZ	Técnico Administrativo	3124	12	Norte de Santander
26	06/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				YEISSON JAVIER TORRES LAGUNA	Ayudante	4069	8	Tolima
27	14/11/2014	Circular No. 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC				JOHN ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ	Profesional Especializado	2028	15	Subdirección General

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviase copia de la presente resolución a la dependencia en la que está nombrado el funcionario y a su hoja de vida.

ARTÍCULO TERCERO: El contenido de la presente Resolución deberá ser informada a la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro del reporte semestral que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas debe realizar a la Comisión Nacional del Servicio Civil en observancia de lo dispuesto en la Circular No. 003 del 11 de Junio de 2014 en cuyo contenido se exponen los "Efectos del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC".

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá el

30 ABR 2015

JESÚS RICARDO SABOGAL URREGO

Director General

Aprobó: Miguel Franco
Revisó: Juan G. Jimenez
Fernanda Sánchez
Proyectó: Martha Ortega